

Modelo 696						Diseño de registro. Castellano.
Tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social. AUTOLIQUIDACIÓN						
Nº	Posic.	Lon	Tipo	Descripción	Contenido	
1	1	2	An	Inicio del identificador de modelo y página	Constante "<T"	
2	3	3	Num	Modelo	Constante "696"	
3	6	2	Num	Página	Constante "01"	
4	8	1	An	Fin de identificador de modelo	Constante ">"	
5	9	1	An	Reservado para la Administración	En blanco	
6	10	1	A	Tipo de declaración	Ver nota 1	
7	11	9	An	Persona que realiza la autoliquidación (1). NIF		
8	20	40	An	Persona que realiza la autoliquidación (1). Denominación, razón social (o Apellidos y nombre)		
9	60	1	An	Persona que realiza la autoliquidación (1). En condición de [1]/[2]	"S" [1]Contribuyente, "R" [2]Representante	
10	61	4	Num	Devengo (2). Ejercicio		
11	65	2	An	Devengo (2). Periodo	Constante: "0A"	
12	67	9	An	Contribuyente (3). NIF		
13	76	1	An	Contribuyente (3). Física / Jurídica [03]	"F" ó "J"	
14	77	125	An	Contribuyente (3). Apellidos y nombre, razón social o denominación		
15	202	15	An	Contribuyente (3). NIF en el país de residencia		
16	217	8	Num	Contribuyente (3). Fecha de nacimiento	DDMMAAAA	
17	225	30	An	Contribuyente (3). Lugar de nacimiento: Ciudad		
18	255	2	An	Contribuyente (3). Código país		
19	257	2	An	Contribuyente (3). Residencia fiscal: Código país		
20	259	50	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Domicilio		
21	309	40	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Datos complementarios del domicilio		
22	349	30	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Población/Ciudad		
23	379	100	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Correo electrónico		
24	479	10	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Código Postal (ZIP)		
25	489	30	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Provincia/Región/Estado		
26	519	2	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Código País		
27	521	15	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Teléfono fijo		
28	536	15	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. Teléfono móvil		
29	551	15	An	Contribuyente (3). Dirección en el país de residencia. N.º de FAX		
30	566	1	An	Reservado para la Administración. (Exenciones subjetivas)		
31	567	1	An	Reservado para la Administración. (Exenciones objetivas)		
32	568	1	An	Exenciones (4). Exención parcial por orden social [04]	"X"o blanco	
33	569	1	An	Exenciones (4). Exención parcial derechos estatutarios orden contencioso administrativo [05]	"X"o blanco	
34	570	17	Num	Base imponible (5) - Base Imponible [06]	[quince enteros + dos decimales]	
35	587	2	An	Liquidación (6) - A. Cantidad fija en función de la clase de proceso - Clase de proceso	"07" a "19" (nota 7)	
36	589	17	Num	Liquidación (6) - A. Cantidad fija en función de la clase de proceso - Total cantidad fija [20]	[quince enteros + dos decimales]	
37	606	17	Num	Liquidación (6) - B. Cantidad variable. (Persona jurídica) Base imponible de 0 a 1.000.000 euros [21]	[quince enteros + dos decimales]	
38	623	17	Num	Liquidación (6) - B. Cantidad variable. (Persona jurídica) [21] x 0,5% [22]	[quince enteros + dos decimales]	
39	640	17	Num	Liquidación (6) - B. Cantidad variable. (Persona jurídica) Resto base imponible [23]	[quince enteros + dos decimales]	
40	657	17	Num	Liquidación (6) - B. Cantidad variable. (Persona jurídica) [23] x 0,25% [24]	[quince enteros + dos decimales]	
41	674	17	Num	Liquidación (6) - B. Cantidad variable. (Persona física) Base imponible [25]	[quince enteros + dos decimales]	
42	691	17	Num	Liquidación (6) - B. Cantidad variable. (Persona física) [25] x 0,10% [26]	[quince enteros + dos decimales]	
43	708	17	Num	Liquidación (6) - B. Cantidad variable. Total cantidad variable [27] (máximos 10.000 € ó 2.000 €)	[quince enteros + dos decimales]	
44	725	1	An	Recurso contencioso administrativo que impugna una resolución sancionadora [28]	"X"o blanco	
45	726	17	Num	Límite: cuantía máxima [29]	[quince enteros + dos decimales]	
46	743	17	Num	Liquidación (6). Exención Parcial. Orden social [30]	[quince enteros + dos decimales]	
47	760	17	Num	Liquidación (6). Exención Parcial. Orden contencioso administrativo [31]	[quince enteros + dos decimales]	
48	777	17	Num	Liquidación (6). Bonificaciones. Utilización de medios telemáticos [32]	[quince enteros + dos decimales]	
49	794	17	Num	Liquidación (6). Descuento de las cantidades ya abonadas en proceso monitorio [33]	[quince enteros + dos decimales]	
50	811	13	An	Liquidación (6). Número de justificante identificativo de la declaración del proceso monitorio [34]		
51	824	17	N	Liquidación (6). Resultado (20 + 27 -30 -31 -32 -33) / (29 -30 -31 -32 -33) [35]	[quince enteros + dos decimales]	
52	841	17	Num	Liquidación (6). A deducir (caso de complementaria). Result. de anterior/es declaraciones (...) [36]	[quince enteros + dos decimales]	
53	858	17	N	Liquidación (6). Resultado de la autoliquidación (35 - 36) [37]	[quince enteros + dos decimales]	
54	875	1	Num	Declaración complementaria (8). Marca [38]	"0" - "1"	
55	876	8	Num	Declaración complementaria (8). Fecha firmeza de la resolución [39]	DDMMAAAA	
56	884	13	An	Declaración complementaria (8). Número de justificante de la declaración anterior [40]		
57	897	1	An	Reservado para la Administración. (Negativa)		
58	898	16	An	Reservado para la Administración		
59	914	100	An	Nombre y apellidos de la persona de contacto		
60	1014	9	An	Teléfono fijo de contacto		
61	1023	9	An	Teléfono móvil de contacto		
62	1032	50	An	Dirección de correo electrónico		
63	1082	13	An	Reservado para el sello electrónico de la AEAT	En blanco	
64	1095	21	An	Reservado para la Administración (FP+CCC)	En blanco	
65	1116	176	An	Reservado para la Administración	En blanco	
66	1292	9	An	Indicador de fin de registro	Constante "</T69601>"	
<b>TOTAL</b>	<b>1300</b>	<b>POSICIONES</b>				

1. El tipo de declaración para la presentación por lotes puede ser: I (ingreso)
2. Para facilitar la incorporación de datos al formulario se espera que el fichero esté localizado en C:\AEAT\ y que su nombre sea 696.txt
3. Los campos alfanuméricos (An) sólo admiten letras, números y blancos. Deberán estar alineados a la izquierda, rellenando con blancos por la derecha.
4. Los campos numéricos (Num) sólo admiten números. Los datos numéricos deberán estar alineados a la derecha rellenando con ceros por la izquierda.
5. Los campos numéricos con signo (N) admiten números más el carácter N. Los datos numéricos deberán estar alineados a la derecha rellenando con ceros por la izquierda.
6. Los datos numéricos negativos llevarán una N en la primera posición del campo.
7. Los valores admitidos en este campo son:

- 07 Orden jurisdiccional civil: Verbal /Cambiario
- 08 Orden jurisdiccional civil: Ordinario
- 09 Orden jurisdiccional civil: Monitorio, monitorio europeo y demanda incidental en proceso concursal
- 10 Orden jurisdiccional civil: Ejecución extrajudicial y oposición a la ejecución de títulos judiciales.
- 11 Orden jurisdiccional civil: Concurso necesario
- 12 Orden jurisdiccional civil: Apelación de sentencias
- 13 Orden jurisdiccional civil: Casación y extraordinario por infracción procesal
- 14 Orden jurisdiccional contencioso - administrativo: Abreviado
- 15 Orden jurisdiccional contencioso - administrativo: Ordinario
- 16 Orden jurisdiccional contencioso - administrativo: Apelación de sentencias
- 17 Orden jurisdiccional contencioso - administrativo: Casación
- 18 Orden social: Suplicación
- 19 Orden social: Casación